

A01EC1820), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**9254** *ORDEN de 16 de febrero de 1978 por la que se nombra a don José Miguel Bernardo Herranz Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Miguel Bernardo Herranz número de Registro de Personal A42EC1200, nacido el 12 de marzo de 1950, Profesor agregado de «Bioestadística (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**9255** *ORDEN de 17 de febrero de 1978 por la que se nombra a don Manuel Fernández Miranda Fernández Profesor agregado de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Fernández-Miranda Fernández, número de Registro de Personal A42EC1201, nacido el 8 de octubre de 1946, Profesor agregado de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**9256** *ORDEN de 17 de febrero de 1978 por la que se nombra a don José Alfonso Moure Romanillo Profesor agregado de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Alfonso Moure Romanillo, número de Registro de Personal A42EC1202, nacido el 18 de octubre de 1949, Profesor agregado de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**9257** *ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se nombra a don Félix Yndurain Muñoz Profesor Agregado de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Félix Yndurain Muñoz, número de Registro de Personal A42EC1203, nacido el 18 de enero de 1946, Profesor agregado de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**9258** *ORDEN de 23 de febrero de 1978 por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), para provisión de nueve plazas de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 19 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de diciembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y norma 101 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Laguna y Castrillo, Antonio .....	A44EC2592	31 mar 1948
2	Navarrete Guijoza, Antonio .....	A44EC2593	6 nov 1944
3	Martínez Sarrión, María Luisa .....	A44EC2594	17 feb 1940
4	Obeso Rosete, Ricardo Félix .....	A44EC2595	14 dic 1941
5	Rey Bueno, Fernando del .....	A44EC2596	17 jun 1944
6	Jiménez López, Antonio .....	A44EC2597	13 oct 1944
7	Cano y Esquivel, María de las Mercedes .....	A44EC2598	30 sep 1947
8	Fernández y Herrero, Vicente .....	A44EC2599	4 abr 1945
9	Beltrán Porter, Daniel ...	A44EC2600	27 ene 1947

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 23 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**9259** *ORDEN de 25 de febrero de 1978 por la que se declaran anulados los nombramientos como Profesores agregados de I. N. E. M de doña Rosario Carreño Lucas y don Augusto Balboa de Paz.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de I. N. E. M., anunciándose en la base 1.1 de la misma, la provisión por

este sistema de 100 plazas vacantes en dicho Cuerpo en la disciplina de Francés, y de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, se designaron dos Tribunales para dicha asignatura que actuaron en Madrid y Valladolid, respectivamente.

Finalizadas sus actuaciones, el 28 de septiembre de 1976, el Tribunal número 1 de Madrid elevó propuesta de nombramiento a favor de 54 opositores que tenían cabida en el número de plazas asignadas al citado Tribunal.

Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo) se acordó aprobar el expediente de la oposición, nombrándose Profesores agregados de Francés a quienes se acogieron al régimen de opción señalado en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio), excluyendo a don Antonio Rosell Prous y don Angel Luis Díez Maeso por presentar la documentación fuera del plazo reglamentario y admitiendo en su lugar a don Augusto Balboa de Paz y doña Rosario Carreño Lucas, opositores que figuraban en el acta de la última sesión, a quienes se concedía destino y plazo para presentar la correspondiente documentación.

Por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se nombraba a los señores Balboa y Carreño Profesores agregados de I. N. E. M. para los Institutos de Girona (mixto) y Binéfar (mixto), respectivamente.

Impugnada la Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), el citado recurso fue resuelto el 27 de octubre de 1977 en sentido estimatorio por considerar que los nombramientos como Profesores agregados de I. N. E. M. a favor de don Augusto Balboa de Paz y doña Rosario Carreño Lucas no se ajustaban a las normas de la convocatoria de 1.º de enero de 1976, así como al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, toda vez que las actuaciones debían haber sido devueltas al Tribunal para que formulara si estimaba procedente nueva propuesta a efectos de cubrir las dos vacantes producidas.

La resolución del recurso propuso se declarasen nulos los nombramientos a favor de don Augusto Balboa de Paz y doña Rosario Carreño Lucas y se remitiese el expediente al Tribunal a fin de que si lo estimaba oportuno formulara propuesta para el nombramiento de dos Profesores entre los aspirantes aprobados que integran la última relación del acta del 28 de septiembre de 1976.

En consecuencia y en ejecución de lo anterior, fue remitido el expediente al Tribunal que, reunido en Madrid el 6 de febrero de 1978, según consta en acta, y una vez examinado el expediente, estimó no procedente formular nueva propuesta para cubrir las dos vacantes producidas.

En su virtud, y a los efectos de dar cumplimiento a lo anterior, este Ministerio tiene a bien:

1.º Declarar anulados los nombramientos como Profesores agregados a favor de don Augusto Balboa de Paz y doña Rosario Carreño Lucas, que causarán baja en el Registro de Personal como tales.

2.º Que de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Procedimiento Administrativo causen alta como Profesores interinos para las plazas que vienen ocupando don Augusto Balboa de Paz y doña Rosario Carreño Lucas.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**9260** *ORDEN de 27 de febrero de 1978 por la que se nombran Profesores de Término de «Historia del Arte y de la Cerámica» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a don Carlos Cano Piedra y doña Josefina Bolinches Molina, en virtud de oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre, convocada por Orden ministerial de 2 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre) para cubrir plazas vacantes de Profesores de Término de Escuelas de Cerámica;

Teniendo en cuenta que la citada oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesores de Término de «Historia del Arte y de la Cerámica» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a los siguientes señores:

Don Carlos Cano Piedra, nacido el día 24 de octubre de 1953, con número de Registro de Personal A21EC000263, y destino en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Doña Josefina Bolinches Molina, nacida el día 14 de agosto de 1945, con número de Registro de Personal A21EC000264, y destino en la Escuela Práctica de Cerámica de Manises.

Los señores anteriormente relacionados percibirán el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente 4,5, trienios del 7 por 100 del sueldo, las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrados en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**9261** *ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Ayudante de Autopsia, Jefe del Museo Anatomopatológico de la Universidad de Barcelona, y se nombra titular de la referida plaza a don Antonio Rives Ferriol.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Ayudante de Autopsia, Jefe del Museo Anatomopatológico de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición, convocada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y en su virtud a nombrar a don Antonio Rives Ferriol, Ayudante de Autopsia, Jefe del Museo Anatomopatológico de la Universidad de Barcelona, con el número B02EC49 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 29 de julio de 1943.

Segundo.—Los haberes a percibir por el interesado serán los que según liquidación reglamentaria le correspondan, asignándole el nivel de proporcionalidad dispuesto por el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, con relación a los coeficientes señalados en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, en el que figura clasificada dicha plaza con el número de orden 778.

Tercero.—La toma de posesión se verificará en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

**9262** *ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Dibujante Fotógrafo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona y se nombra titular de la referida plaza a don Javier Turrau Ribas.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Dibujante Fotógrafo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición, convocada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), y en su virtud nombrar a don Javier Turrau Ribas Dibujante-Fotógrafo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, con el número B02EC51 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 4 de agosto de 1952.

Segundo.—Los haberes a percibir por el interesado serán los que según liquidación reglamentaria le correspondan, asignándole el nivel de proporcionalidad dispuesto por el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, con relación a los coeficientes señalados en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, en el que figura clasificada dicha plaza con el número de orden 1.629.

Tercero.—La toma de posesión se verificará en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.